

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Manual de Organización de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados de la Secretaría Técnica del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla*



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
06/ene/2025	PUBLICACIÓN del Manual de Organización de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados de la Secretaría Técnica del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

---

## CONTENIDO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ANÁLISIS Y RESULTADOS .....	4
I. Introducción .....	4
II. Marco Jurídico y Normativo .....	5
III. Atribuciones .....	6
VI. Misión y Visión .....	7
V. Estructura Orgánica .....	7
VI. Organigrama General.....	8
VII. Descripción de la Unidad Responsable .....	9
1. Organigrama de Puestos .....	9
2. Objetivo General.....	9
3. Descripción del Puesto de la persona Titular de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados .....	9
4. Especificaciones del Puesto de la persona Titular de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados.....	10
5. Descripción específica de funciones de la persona Titular de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados.....	11
6. Descripción del Puesto de la persona Titular de la Subdirección de Análisis y Resultados.....	12
7. Especificaciones del Puesto de la persona Titular de la Subdirección de Análisis y Resultados.....	12
8. Descripción específica de funciones de la persona Titular de la Subdirección de Análisis y Resultados.....	13
9. Descripción del Puesto de la persona Titular de la Jefatura de Planeación .....	14
10. Especificaciones del Puesto de la persona Titular de la Jefatura de Planeación .....	14
11. Descripción específica de funciones de la persona Titular de la Jefatura de Planeación .....	15
12. Descripción del Puesto de la persona Titular de la Jefatura de Mejora Regulatoria .....	16
13. Especificaciones del Puesto de la persona Titular de la Jefatura de Mejora Regulatoria.....	16
14. Descripción específica de funciones de la persona Titular de la Jefatura de Mejora Regulatoria.....	17
15. Descripción del Puesto de la persona Titular de la Jefatura de Programación.....	18
16. Especificaciones del Puesto de la persona Titular de la Jefatura de Programación.....	18
17. Descripción específica de funciones de la persona Titular de la Jefatura de Programación.....	19
VIII. Directorio.....	20

RAZÓN DE FIRMAS..... 21

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ANÁLISIS Y RESULTADOS**

AGOSTO 2024

Clave: ST/DPAR/MO/0001

Elabora y Valida	Valida	Aprueban
Dirección de Planeación, Análisis y Resultados Chareny Burguete Guillén Rúbrica. Agosto 2024	Secretaría Técnica Marissa Vanessa González Salinas Rúbrica. Agosto 2024	Directora de Planeación, Análisis y Resultados Chareny Burguete Guillén Rúbrica. Director de Presupuesto y Recursos Financieros Jesús Mendieta García Rúbrica. Agosto 2024

Actualizado al mes de septiembre de 2024, con fundamento en los artículos 76, 82 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla; 33 fracción XVIII, 34 fracción VI y 47 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

**I. Introducción**

El artículo 82 fracciones XXVII y XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, establece que son atribuciones del Consejo de la Judicatura dictar las bases administrativas generales de organización y emitir la normatividad y criterios para modernizar los sistemas y procedimientos administrativos internos; en este sentido, los manuales son necesarios para el funcionamiento de las unidades administrativas del Poder Judicial, los cuales deberán mantenerse actualizados y serán publicados en el Periódico Oficial del Estado.

La Dirección de Planeación, Análisis y Resultados de la Secretaría Técnica del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en términos de los artículos 34 y 47 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, tiene como objetivo coordinar los procesos de planeación y programación de programas y proyectos y análisis cualitativos y de mejora regulatoria del Poder Judicial del Estado.

En este sentido, el presente Manual de Organización de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados de la Secretaría Técnica del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, es la base para dar a conocer la organización de esta Dirección, siendo la fuente de referencia e instrumento de consulta para las personas servidoras públicas adscritas al área en el ejercicio de sus funciones, así como a la ciudadanía en general.

Para ello, se plasman la misión, la visión, los objetivos, los perfiles y las funciones de cada persona servidora pública comprendida en la estructura orgánica autorizada de esta Dirección, de conformidad con las atribuciones y facultades que les confiere el Reglamento Interior vigente.

## **II. Marco Jurídico y Normativo**

### Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Mejora Regulatoria

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General de Archivos

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

### Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal conducente

Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla

Ley de Archivos del Estado de Puebla

Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla

Ley que Establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla

Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Acuerdos Generales del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla

### **III. Atribuciones**

#### REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

##### DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ANÁLISIS Y RESULTADOS

ARTÍCULO 47. La persona titular de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados dependerá jerárquicamente de la Secretaría Técnica y además de las atribuciones generales señaladas en el artículo 34 de este Reglamento tendrá las siguientes:

- I. Llevar a cabo, en coordinación con las Unidades Administrativas los procesos de planeación y programación de los programas y proyectos, así como la instrumentación del análisis de datos cualitativos y de mejora regulatoria;
- II. Coordinarse con las Unidades Administrativas que corresponda de acuerdo con sus atribuciones, para el diseño y la implantación de los modelos y metodologías en materia de planeación;
- III. Integrar los programas presupuestarios validados por los Órganos Jurisdiccionales, Órganos Auxiliares y Unidades Administrativas para someterlos a consideración de su superior jerárquico;
- IV. Desarrollar los mecanismos necesarios, para fortalecer la planeación estratégica;
- V. Realizar el seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios;
- VI. Coordinar la integración y administración del registro, catálogo de regulaciones, trámites y servicios;
- VII. Participar, en coordinación con las Unidades Administrativas responsables, en el desarrollo de sistemas informáticos de carácter administrativo;
- VIII. Proponer y evaluar, conjuntamente con las Unidades Administrativas competentes, los lineamientos e instrumentos para la captura, almacenamiento, sistematización y procesamiento de datos, para la generación de información e indicadores en materia de planeación;

IX. Elaborar y ejecutar el programa de mejora regulatoria, previo acuerdo con su superior jerárquico;

X. Brindar asesoría en materia de planeación, programación y mejora regulatoria;

XI. Proponer el diseño de mecanismos que sirvan como marco de referencia para formular políticas que faciliten a toma de decisiones, derivado del análisis de datos cualitativos, y

XII. Dar a conocer las mejores prácticas en materia de mejora regulatoria modernización y mejora de la gestión.

## **VI. Misión y Visión**

### Misión

Fomentar, dirigir y coordinar los procesos de planeación, programación y mejora regulatoria, mediante la sistematización de las metodologías, creación de planes y programas eficientes y eficaces a través del análisis de resultados, y contribuir al fortalecimiento de las unidades administrativas y órganos jurisdiccionales del Poder Judicial.

### Visión

Ser una Dirección eficiente, eficaz, transparente e incluyente, que oriente su actuación bajo el impulso de la vinculación y colaboración, para contribuir en el logro de los objetivos y metas en materia de planeación, programación y mejora regulatoria.

## **V. Estructura Orgánica**

1. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

1.1. Secretaría Técnica.

1.1.1. Dirección de Planeación, Análisis y Resultados.

1.1.1.1. Subdirección de Análisis y Resultados

1.1.1.1.1. Jefatura de Planeación

1.1.1.1.2. Jefatura de Mejora Regulatoria

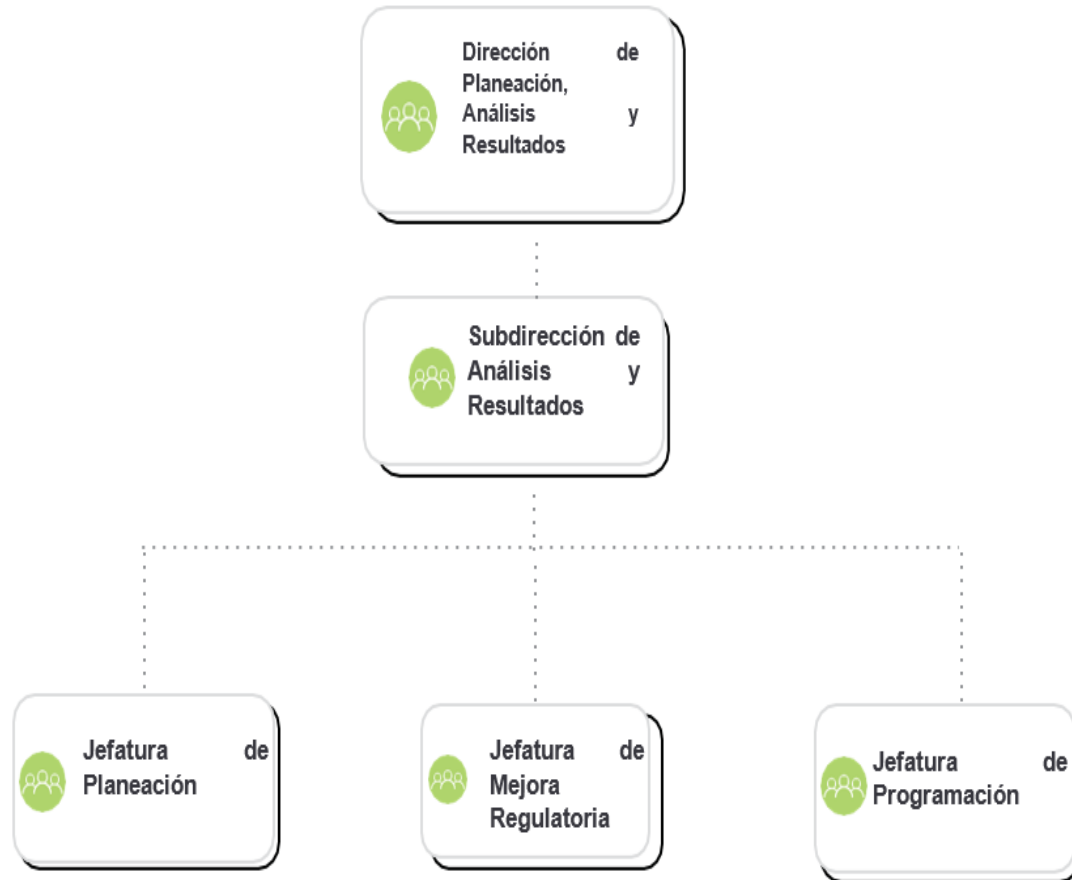
1.1.1.1.3. Jefatura de Programación

## VI. Organigrama General



## VII. Descripción de la Unidad Responsable

### 1. Organigrama de Puestos



### 2. Objetivo General

Contribuir, promover, gestionar, coordinar y asesorar a los Órganos Jurisdiccionales, Órganos Auxiliares y Unidades Administrativas en materia de planeación, programación y mejora regulatoria, para fortalecer el desarrollo del Poder Judicial del Estado de Puebla.

### 3. Descripción del Puesto de la persona Titular de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Nombre del Puesto:	Titular de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados
Nombre de la unidad	Dirección de Planeación, Análisis y Resultados

responsable		
Área de Adscripción	Secretaría Técnica	
A quien reporta:	Persona Titular de la Secretaría Técnica	
A quien supervisa:	Puesto	Personas
	Subdirección de Análisis y Resultados	1
	Jefatura de Planeación	1
	Jefatura de Mejora Regulatoria	1
	Jefatura de Programación	1

**4. Especificaciones del Puesto de la persona Titular de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados**

Especificaciones del Puesto			
Nivel de escolaridad:	Licenciatura y/o Maestría	Años de experiencia:	5 años
Conocimientos:	Administración pública, derecho, ciencias políticas y sociales		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Liderazgo Estratégico	1	Pensamiento Crítico
2	Gestión de Proyectos	2	Comunicación Efectiva
3	Toma de Decisiones	3	Pensamiento Analítico
4	Trabajo en Equipo	4	Adaptabilidad y Flexibilidad
5	Planificación Estratégica	5	Orientación a Resultados
6	Orientación a Resultados	6	Resolución de Problemas
7	Análisis de Datos	7	Empatía y Relaciones

			Interpersonales
8	Gestión de Bases de Datos	8	Ética Profesional
9	Manejo de Sistemas Informáticos	9	Gestión del Tiempo y Organización
10	Normatividad y Regulación	10	Resiliencia y Gestión del Conflicto
11	Elaboración y Monitoreo de Indicadores de Desempeño	11	Colaboración
12	Mejora Continua	12	Integridad
13	Auditoría	13	Innovación
14	Elaboración de Informes		

### 5. Descripción específica de funciones de la persona Titular de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados

Descripción Específica de Funciones	
1	Dirigir los procesos de planeación, programación, análisis de datos y de mejora regulatoria.
2	Coordinar las acciones conducentes del catálogo de regulaciones, trámites y servicios, así como de los modelos y metodologías de planeación y programación.
3	Integrar y dar seguimiento a los programas presupuestarios previamente validados por los Órganos Jurisdiccionales, Órganos Auxiliares y Unidades Administrativas.
4	Brindar asesoría en materia de planeación, programación, mejora regulatoria y difundir las mejores prácticas en materias de su competencia.
5	Dar a conocer las mejores prácticas en materia de mejora regulatoria, modernización y mejora de la gestión dentro de la institución
6	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

**6. Descripción del Puesto de la persona Titular de la Subdirección de Análisis y Resultados**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Nombre del Puesto:	Titular de la Subdirección de Análisis y Resultados	
Nombre de la unidad responsable	Subdirección de Análisis y Resultados	
Área de Adscripción	Dirección de Planeación, Análisis y Resultados	
A quien reporta:	Persona Titular de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados	
A quien supervisa:	Puesto	Personas
	Jefatura de Planeación	1 persona
	Jefatura de Mejora Regulatoria	1 persona
	Jefatura de Programación	1 persona

**7. Especificaciones del Puesto de la persona Titular de la Subdirección de Análisis y Resultados**

Especificaciones del Puesto			
Nivel de escolaridad:	Licenciatura	Años de experiencia:	4 años
Conocimientos:	Administración pública, derecho, contaduría, economía, ciencias políticas y sociales		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Gestión de Proyectos	1	Liderazgo
2	Toma de Decisiones	2	Comunicación

3	Análisis de Datos Cualitativos	3	Pensamiento Estratégico
4	Planificación Estratégica	4	Adaptabilidad
5	Orientación a Resultados	5	Orientación a Resultados
6	Manejo de Herramientas de Análisis	6	Trabajo en Equipo
7	Gestión de Bases de Datos	7	Resolución de Conflictos
8	Sistemas Informáticos Administrativos	8	Empatía
9	Normatividad y Regulación	9	Ética Profesional
10	Desarrollo de Indicadores de Desempeño	10	Resiliencia
11	Elaboración de Informes de Resultados	11	Integridad
12	Mejora Continua		

### 8. Descripción específica de funciones de la persona Titular de la Subdirección de Análisis y Resultados

Descripción Específica de Funciones	
1	Proponer a la persona Titular de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados los procesos de análisis de planeación, programación y mejora regulatoria.
2	Gestionar las acciones necesarias de los modelos y metodologías de planeación.
3	Coadyuvar en la integración y seguimiento de los programas presupuestarios.
4	Supervisar los mecanismos en materia de análisis y resultados.
5	Operar las acciones de asesoría en materia de planeación, programación y mejora regulatoria.

6	Proponer a la persona Titular de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados, el desarrollo de los mecanismos necesarios para fortalecer la planeación estratégica del Poder Judicial del Estado.
7	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

### 9. Descripción del Puesto de la persona Titular de la Jefatura de Planeación

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Nombre del Puesto:	Titular de la Jefatura de Planeación	
Nombre de la unidad responsable	Jefatura de Planeación	
Área de Adscripción	Subdirección de Análisis y Resultados	
A quien reporta:	Persona Titular de la Subdirección de Análisis y Resultados	
A quien supervisa:	Puesto	Personas
	No aplica	No aplica

### 10. Especificaciones del Puesto de la persona Titular de la Jefatura de Planeación

Especificaciones del Puesto			
Nivel escolaridad:	de	Licenciatura	Años de experiencia: 3 años
Conocimientos:	Administración pública, derecho, ciencias políticas y sociales		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Pensamiento Estratégico	Comunicación Efectiva	
2	Liderazgo transformacional	Empatía	
3	Capacidad de Trabajo en Equipo	Flexibilidad	

4	Comunicación Efectiva	Toma de Decisiones
5	Orientación a Resultados	Integridad
6	Resolución de Problemas	Resiliencia
7	Capacidad Analítica	Ética profesional
8	Adaptabilidad	Innovación
9	Gestión del Tiempo	Trabajo en equipo
10	Conocimiento en Planeación Estratégica	
11	Análisis de Datos	
12	Metodologías de Planeación	
13	Uso de Herramientas Informáticas	
14	Legislación y Normativa	

### 11. Descripción específica de funciones de la persona Titular de la Jefatura de Planeación

Descripción Específica de Funciones	
1	Realizar, en coordinación con las unidades administrativas del Poder Judicial, los procesos de planeación.
2	Llevar a cabo, en coordinación con las unidades administrativas del Poder Judicial, las acciones conducentes del catálogo de los modelos y metodologías de planeación.
3	Desarrollar y proponer mecanismos administrativos, vinculados a la materia de planeación.
4	Ejecutar las acciones de asesorías en materia de planeación a las unidades administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial, así como proponer la difusión de las mejores prácticas en materias de su competencia.
5	Desarrollar y definir los mecanismos necesarios para fortalecer la planeación estratégica
6	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

### 12. Descripción del Puesto de la persona Titular de la Jefatura de Mejora Regulatoria

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Nombre del Puesto:	Titular de la Jefatura de Mejora Regulatoria	
Nombre de la unidad responsable	Jefatura de Mejora Regulatoria	
Área de Adscripción	Subdirección de Análisis y Resultados	
A quien reporta:	Persona Titular de la Subdirección de Análisis y Resultados	
A quien supervisa:	Puesto	Personas
	No aplica	No aplica

### 13. Especificaciones del Puesto de la persona Titular de la Jefatura de Mejora Regulatoria

Especificaciones del Puesto			
Nivel de escolaridad:	Licenciatura	Años de experiencia:	de 2 años
Conocimientos:	Administración pública, derecho, contaduría		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Pensamiento Estratégico	1	Comunicación efectiva
2	Liderazgo transformacional	2	Empatía
3	Capacidad de Trabajo en Equipo	3	Flexibilidad
4	Comunicación Efectiva	4	Toma de decisiones
5	Orientación a Resultados	5	Gestión del conflicto
6	Resolución de Problemas	6	Integridad
7	Capacidad Analítica	7	Resiliencia

8	Adaptabilidad	8	Ética profesional
9	Gestión del Cambio	9	Innovación
10	Conocimiento Regulatorio		
11	Negociación		
12	Análisis Regulatorio		
13	Gestión Documental		
14	Desarrollo de Programas		
15	Gestión de Proyectos		
16	Tecnologías de la Información		
17	Legislación y Normativa		

#### 14. Descripción específica de funciones de la persona Titular de la Jefatura de Mejora Regulatoria

Descripción Específica de Funciones	
1	Realizar, en coordinación con las unidades administrativas del Poder Judicial, los procesos de mejora regulatoria.
2	Llevar a cabo, en coordinación con las unidades administrativas del Poder Judicial, las acciones conducentes del catálogo de los modelos y metodologías de mejora regulatoria.
3	Desarrollar y proponer a la persona Titular de la Subdirección de Análisis y Resultados, los mecanismos administrativos, vinculados a la materia de mejora regulatoria.
4	Ejecutar las acciones de asesorías en materia de mejora regulatoria a las unidades administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial, así como difundir las mejores prácticas en materia de su competencia.
5	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

### 15. Descripción del Puesto de la persona Titular de la Jefatura de Programación

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Nombre del Puesto:	Titular de la Jefatura de Programación	
Nombre de la unidad responsable	Jefatura de Programación	
Área de Adscripción	Subdirección de Análisis y Resultados	
A quien reporta:	Persona Titular de la Subdirección de Análisis y Resultados	
A quien supervisa:	Puesto	Personas
	No aplica	No aplica

### 16. Especificaciones del Puesto de la persona Titular de la Jefatura de Programación

Especificaciones del Puesto			
Nivel de escolaridad:	Licenciatura	Años de experiencia:	3 años
Conocimientos:	Administración pública, derecho, contaduría		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Pensamiento Estratégico	1	Comunicación efectiva
2	Liderazgo transformacional	2	Empatía
3	Capacidad de Trabajo en Equipo	3	Flexibilidad
4	Comunicación Efectiva	4	Toma de decisiones
5	Orientación a Resultados	5	Integridad
6	Resolución de Problemas	6	Resiliencia

7	Capacidad Analítica	7	Ética profesional
8	Adaptabilidad	8	Innovación
9	Gestión del Tiempo		
10	Conocimiento en Programación Presupuestaria		
11	Análisis de Datos		
12	Uso de Herramientas Informáticas		
13	Legislación y Normativa		

### 17. Descripción específica de funciones de la persona Titular de la Jefatura de Programación

Descripción Específica de Funciones	
1	Realizar, en coordinación con las unidades administrativas del Poder Judicial, los procesos de programación.
2	Llevar a cabo, en coordinación con las unidades administrativas del Poder Judicial, las acciones conducentes del catálogo de los modelos y metodologías de programación.
3	Dar seguimiento a los programas presupuestarios, en coordinación con su superior jerárquico.
4	Desarrollar y proponer a la persona Titular de la Subdirección de Análisis y Resultados, los mecanismos administrativos, vinculados a la materia de programación.
5	Ejecutar las acciones de asesorías en materia de programación a las unidades administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial, así como difundir las mejores prácticas en materias de su competencia
6	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

### VIII. Directorio

Datos de contacto				
Puesto	Área de adscripción	Titular	Correo Electrónico oficial	Teléfono de oficina
Persona Titular de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados	Dirección de Planeación y Resultados	Charenny Burguete Guillén	<a href="mailto:direccion.planeacion@pjpuebla.gob.mx">direccion.planeacion@pjpuebla.gob.mx</a>	No aplica
Persona Titular de la Subdirección de Análisis y Resultados	Dirección de Planeación, Análisis y Resultados	Yesenia Elizabeth Ortiz Martínez	<a href="mailto:direccion.planeacion@pjpuebla.gob.mx">direccion.planeacion@pjpuebla.gob.mx</a>	No aplica
Persona Titular la Jefatura de Planeación	Dirección de Planeación y Resultados	Dulce María Cuauhtli Popoca	<a href="mailto:dulce.cuauhtli@pjpuebla.gob.mx">dulce.cuauhtli@pjpuebla.gob.mx</a>	No aplica
Persona Titular de la Jefatura de Mejora Regulatoria	Dirección de Planeación y Resultados	Aldo Manuel Díaz Téllez	<a href="mailto:mregulatoria@pjpuebla.gob.mx">mregulatoria@pjpuebla.gob.mx</a>	No aplica
Persona Titular de la Jefatura de Programación	Dirección de Planeación y Resultados	Jonathan Sánchez Reyes	<a href="mailto:jonathan.sanchez@pjpuebla.gob.mx">jonathan.sanchez@pjpuebla.gob.mx</a>	No aplica

## **RAZÓN DE FIRMAS**

(De la PUBLICACIÓN del Manual de Organización de la Dirección de Planeación, Análisis y Resultados de la Secretaría Técnica del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 6 de enero de 2025, Número 3, Quinta Sección, Tomo DXCVII)

Al pie un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Consejo de la Judicatura. Poder Judicial del Estado de Puebla.

Que las presentes copias, que se integran consistentes en treinta fojas útiles, concuerdan fielmente con sus originales, que tuve a la vista y que obran en los memoriales de la Secretaría Jurídica del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se expide en Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, el treinta de agosto de dos mil veinticuatro. La Secretaria Jurídica del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. **MAESTRA SONIA CERVANTES TELLO.** Rúbrica. Cotejó: El Jefe de Departamento de Registro de Acuerdos, Convenios y Contratos de la Dirección Consultiva. **C. ADRIÁN LOBATO MÁRQUEZ.** Rúbrica.